

Decreto N.º 49 de 1946

(Marzo 20)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Hilario Plata, para separarse del cargo de Escribiente de la Sección de Negocios Generales de la Alcaldía y en su reemplazo nombrase interinamente al señor Marco A. Lambrano.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

*Antonio M. Plata*

El Secretario.

*Eladio Durán*

